



Comunicado de prensa

Para distribución inmediata

14 septiembre 2017

Contactos: Isabel Alegría, Public Advocates, ialegria@publicadvocates.org; 415-431-7434; 510-541-5428

David Colker, ACLU del Sur de California, communications@aclusocal.org; 626.755.4129

Dannie Tillman, Community Coalition, Dannie@cocosouthla.org; 323-430-7564

Se llega a resolución: LAUSD a entregar \$150 Millones en servicios nuevos para estudiantes de altas necesidades

Community Coalition, padres llegan a un acuerdo para resolver la primera demanda bajo la ley de reforma financiera escolar en California

LOS ANGELES – Con una resolución sin precedentes, en los próximos tres años se distribuirán más de \$150 millones de fondos adicionales entre las 50 escuelas más necesitadas de Los Ángeles. El financiamiento será para servicios nuevos y mejorados para estudiantes de bajos ingresos, los que están aprendiendo el inglés y jóvenes en hogares sustitutos.

El arreglo resuelve una demanda judicial presentado en 2015 en el Tribunal Superior de Los Ángeles por Public Advocates Inc., la Fundación de ACLU del Sur de California, y Covington y Burling LLP, en contra del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD) de parte de la madre Reyna Frías y Community Coalition, una organización de justicia social en el Sur de Los Ángeles. Es el primer caso levantado para hacer cumplir la ley de reforma financiera educativa de California conocida como la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF por sus siglas en inglés)

"Nos da mucho gusto haber llegado a una resolución que de manera inmediata mejorará la vida de los estudiantes en todo Los Ángeles", dijo Aurea Montes-Rodríguez, vicepresidente ejecutiva de Community Coalition. "Aunque es una victoria prometedora, también nos sirve como recordatorio importante que las comunidades de color de bajos ingresos siguen marginados en Los Ángeles. Ahora es el momento para las comunidades como el Sur de Los Ángeles, y debemos seguir la lucha por nuestros hijos y nuestro futuro".

“Estoy encantada de ver que tantos hijos nuestros recibirán los servicios nuevos que habían estado esperando”, dijo Reyna Frías, madre de LAUSD y demandante en el caso. “Ha sido un esfuerzo largo, pero valió el tiempo que dedicaron a él nuestros estudiantes y padres”.

La denuncia alegó que LAUSD estaba reduciendo incorrectamente su obligación hacia los estudiantes de altas necesidades al darse crédito cada año por aproximadamente \$450 millones en gastos para servicios de educación especial que realmente eran parte del programa educativo básico del distrito. Con el pasar del tiempo, esta práctica contable hubiera resultado en más de \$2 mil millones en fondos perdidos en servicios para estudiantes de altas necesidades. Una decisión administrativa del Departamento de Educación de California (CDE) que ganaron los demandantes en agosto pasado obligó al distrito a corregir la mayor parte de esos fondos de ese momento en adelante, pero dejó en disputa aún a varios cientos de millones de dólares de fondos mal designados. El acuerdo resuelve los fondos pendientes que pedían todavía los demandantes.

“Con nuestra victoria anterior, y ahora esta resolución, estamos mandando un mensaje poderoso a las juntas escolares en todo el estado que ellos tendrán que rendir cuentas para cumplir con los requisitos de LCFF para aumentar recursos de manera equitativa para los estudiantes con muchas necesidades”, dijo John Affeldt, abogado administrador de Public Advocates.

“Al final de cuentas esta resolución es sobre los niños y poder entregarles los recursos que necesitan, se merecen y requieren para prosperar”, dijo Sylvia Torres-Guillén, directora de equidad educativa en ACLU de California. “Los distritos escolares son responsables por el éxito de sus estudiantes y deben invertir en ellos tal como lo establece la ley. Solo entonces tendrá sentido la equidad educativa, y recibirán nuestros estudiantes las herramientas necesarias para el éxito”.

Las 50 escuelas que recibirán fondos como resultado de la resolución son instituciones en todo el distrito y están ubicadas primordialmente en el Sur y Este de Los Ángeles. La decisión sobre qué escuelas recibirán los fondos se basó en varios factores, entre ellos el número de estudiantes de altas necesidades, tasas de jóvenes en hogares sustitutos, tasas de estudiantes sin hogares, resultados en exámenes de matemáticas y tasas de suspensión.

Los servicios que podría financiar esta resolución incluyen servicios de apoyo académico, social y emocional, programas para prevenir el abandono escolar, programas de justicia restaurativa, y esfuerzos por lograr la participación de padres y madres.

“Antes de esta resolución, el *ranking* de una escuela como uno de ‘mayor necesidad’ en el índice de equidad hacía poco por asegurar que la escuela recibiera el financiamiento necesario para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes”, dijo Laura Muschamp, abogada de Covington & Burling.

“Nosotros esperamos que la decisión de CDE y esta resolución pueden abrir el camino para reformas para asegurar que las escuelas, sobre todo las que se encuentran en comunidades de mayores necesidades, reciban la cantidad apropiada y justa de financiamiento”.

Para ver una copia de la resolución judicial, que incluye una lista de escuelas financiadas, pulse [aquí](#).

###